

CUENTA PÚBLICA 2016

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INTRODUCCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su papel de institución fundamental del Estado mexicano, tiene como responsabilidad el hacer valer la Constitución de la República y, en forma particular, proteger a través de la función jurisdiccional los derechos humanos amparados en dicho ordenamiento superior y en los tratados internacionales de los que México es parte. Como garante de la constitucionalidad, el Máximo Tribunal aporta los componentes de justicia, orden y legalidad, a los cuales se ciñen los actos de las diversas autoridades del país, y representan las pautas de convivencia societaria esenciales entre los mexicanos.

Es así que, en el contexto de los mandatos contenidos en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tiene asignadas importantes responsabilidades como conocer sobre controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, y de los recursos de apelación en contra de sentencias de jueces de distrito dictadas en los procesos en los que la Federación sea parte, así como de los amparos directos que lo ameriten por su interés y trascendencia. Asimismo, de las importantes reformas constitucionales en relación al juicio de amparo, el Máximo Tribunal cuenta con la facultad para elaborar la declaratoria general de inconstitucionalidad de una norma general, y tiene facultad para revisar de oficio y en forma inmediata la constitucionalidad y validez de los decretos expedidos en el Poder Ejecutivo, durante la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías, entre otras atribuciones.

Para el cumplimiento de las responsabilidades y metas institucionales, particularmente por lo que tiene que ver con la observancia y cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en el uso de los recursos públicos que le han sido asignados, este Alto Tribunal ha instrumentado acciones encaminadas a optimizar los recursos públicos para alcanzar una administración cada vez más eficaz, eficiente y transparente, concordante con las necesidades institucionales vigentes y con las demandas y requerimientos de los justiciables. Ello tienen como resultado que la aplicación de los recursos públicos asignados a las distintas vertientes que comprende el quehacer institucional, se traduzcan en un servicio público de impartición de justicia con los más altos estándares de cobertura jurisdiccional, y con la capacidad de afrontar la dinámica de los asuntos de los que conoce el Tribunal Pleno y sus dos Salas.

En el marco de lo anteriormente señalado, el presente documento que contiene la Cuenta Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, está integrado por la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que da evidencia y transparente el debido ejercicio de los recursos presupuestarios asignados, para lograr el fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, como última instancia de impartición de justicia, para que sus resoluciones, materialicen los preceptos de nuestra Carta Magna y de las leyes que de ella emana, protegiendo en todo momento los derechos de personas y grupos sociales, como elementos indispensables para la concreción del Estado de Derecho.